



Ant. 91/3519

CBE 91/3519

Santiago, Febrero 28 de 1991

Señor
Alberto Eduardo Núñez Ponce
Sociedad Inmobiliaria Ponce e Hijo Ltda.
Vargara 53
Santiago
Presente

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que hemos recibido su carta del 25 de febrero, en la que solicita se revoque la concesión marítima, otorgada a la Compañía Pesquera Camanchaca S.A.

Cumplo con señalarle que su petición se **encuentra en proceso de estudio y análisis.**

Saluda atentamente a Ud.


Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/nrb

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia